

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XII REGIÓN  
SERVIU XII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 32
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		28.978.939
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.753
	01	Arriendo de Activos No Financieros		2.753
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		434
	01	Venta de Bienes		424
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		285.143
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		17.505
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		267.628
09		APORTE FISCAL		27.208.825
	01	Libre		27.208.825
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.093.622
	01	Terrenos		1.093.622
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		1.841
	02	Hipotecarios		1.841
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		363.321
	03	De Otras Entidades Públicas		363.321
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		298.431
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		64.890
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		28.978.939
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.764.125
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	190.090
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14.053
	04	Mobiliario y Otros		6.194
	05	Máquinas y Equipos		7.859
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.619.188
	02	Proyectos		8.619.188

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XII REGIÓN  
SERVIU XII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 32
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		18.391.236
	01	Al Sector Privado		18.391.236
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		182.960
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		5.763.545
	127	Subsidios Leasing		666
	132	Sistema Integrado de Subsidio		2.305.906
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		10.138.159
34		SERVICIO DE LA DEUDA		237
	07	Deuda Flotante		237

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehiculos	9
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	69
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.032
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	23.303
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.835
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	4.592